



## **Departamento de Educación usó fondos ARRA para otros propósitos, admiten en vista senatorial**

*Departamento de Educación recibió \$1,038 millones (un billón, treinta y ocho millones) en fondos ARRA en el cuatrienio pasado.*

(SAN JUAN – viernes, 21 de febrero de 2014) – El Lcdo. Ramón L. de Azúa, secretario auxiliar de Asuntos Federales del Departamento de Educación, reveló hoy que durante el pasado cuatrienio esa agencia estuvo cubriendo sus necesidades con fondos federales, incluyendo los fondos de la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (ARRA, por sus siglas en inglés, mientras se iban reduciendo las asignaciones presupuestarias estatales al Departamento.

Sus planteamientos se produjeron durante una vista pública de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, que preside el senador José R. Nadal Power, en la que se consideró la Resolución del Senado 544, en la que se ordena a esta Comisión realizar una investigación sobre el manejo, distribución, desembolso y uso de fondos federales destinados a todas las agencias del gobierno, provenientes de los fondos ARRA.

Como resultado del deponente no poder contestar si hubo o no una auditoría sobre estos fondos, el portavoz de la mayoría del PPD, Aníbal José Torres Torres, expresó que “me quisiera concentrar, señor Presidente (de la Comisión, Nadal), si así usted lo entiende, en el requerimiento de información que hace la Comisión, con copia a la delegación del PNP y del PIP, si existe una auditoría en el DE sobre la utilización de estos fondos.

De inmediato, Nadal Power comentó que estos fondos tenían unos requisitos de creación de empleos y tenía que informar eso. “También tenía unos requisitos de desglose, no creo que es a nivel de contrato, pero a nivel de área, en qué se usó eso. Se tenía que reportar”, dijo.

De Azúa expresó que el objetivo principal de ARRA era estimular la economía a corto plazo e invertir en la educación y otros servicios públicos esenciales para garantizar una economía saludable a largo plazo.

Además, señaló que estos fondos ARRA no eran fondos recurrentes y se utilizaron para gastos que sí son recurrentes.

“La Resolución Conjunta del Presupuesto General del año fiscal 2008-2009 asignaba al DE 69% del presupuesto total en fondos estatales, mientras que la asignación de fondos federales era de un 30%. Durante los siguientes años fiscales, la Legislatura le fue disminuyendo significativamente la asignación de fondos estatales al DE y a través de la asignación de fondos ARRA aumentó las asignaciones federales del presupuesto. Las necesidades del Departamento se fueron cubriendo con las asignaciones de fondos federales, incluyendo los fondos ARRA”, dijo De Azúa.

“La Resolución Conjunta del Presupuesto General para el año fiscal 2009-2010 disminuyó en un 12% el presupuesto total de fondos estatales, con un 57% de asignación en fondos estatales. Coincidentemente, la asignación de fondos federales, aumentó en un 12% el presupuesto total de fondos federales, con un 42% de asignación en fondos federales. En el año fiscal 2010-2011, el gobierno federal aprobó un segundo estímulo federal, Education Jobs Fund, por la cantidad de \$129 millones. Los fondos se utilizaron para la contratación de los facilitadores de Educación Especial, a sabiendas de que los fondos asignados no eran de naturaleza recurrente y el DE no contaba con la asignación presupuestaria para asumir esa responsabilidad”, dijo el Deponente, quien informó que a los Facilitadores, por ser empleados de contrato, no se les renovó el mismo.

En tanto, la Resolución Conjunta del Presupuesto General 2013-2014, según él, asignó al Departamento un 66% en fondos estatales y un 34% en fondos federales, pero, sin embargo, habría que añadir \$46 millones en fondos estatales para equiparar la asignación del año fiscal 2008-2009.

Por otra parte, agregó que los fondos asignados al Fondo para el Mejoramiento Escolar (SIG, por sus siglas en inglés) provenientes de fondos Arra totalizaron \$112.4 millones para el año fiscal 2009-2010, de los cuales aún existe un remanente de \$89 millones, que actualmente están comprometidos bajo contratos y se espera se liquiden a fines del diciembre del presente año. Además, el DE obtuvo una extensión en la vigencia (waiver) de estos fondos hasta el 30 de septiembre de 2014. Las escuelas seleccionadas para ser parte de SIG ascendieron a 63, pero, sin

embargo el Departamento no pudo comenzar con el programa hasta el año escolar 2012-2013 en 29 escuelas. En el año escolar corriente, 2013-2014, se aumentó la cantidad de escuelas participantes a 98.

Asimismo, indicó que el programa SIG, además, tiene un Memorando de Entendimiento con la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI) en donde se le transfirieron \$1.5 millones de fondos estatales para que realicen mejoras de emergencia a la infraestructura de 23 escuelas bajo SIG.

Recibieron, de otro lado, el Departamento de Educación Federal (USDE, por sus siglas en inglés) otorgó \$529.7 millones en fondos de estabilización para la educación (ESF, por sus siglas en inglés) a la Oficina del Gobernador, quienes a su vez identificaron y distribuyeron los fondos entre cuatro sub-recipientes, tres instituciones públicas de educación superior y el Departamento. Estas tres instituciones so la Universidad de Puerto Rico, Conservatorio de Música y Artes Plásticas. El DE recibió \$404.2 millones y las restantes tres, \$125.5 millones.

Las vistas sobre el uso de los fondos ARRA por parte de las agencias del gobierno, continuarán el miércoles, 26 de febrero con la ponencia del Departamento de la Familia (DF) y el viernes, 28 de febrero con la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

###